

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVII - N° 6206

Guayaquil - Ecuador - Jueves 2 de Noviembre del 2000

Precio US. \$0,20

## JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98-2-1-1-0004293 de septiembre 8 de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre de 1998.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., otorgada el 14 de agosto de 2000, ante la Notaría Suplente Vigésimo Octava del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005689 de 12 Oct. 2000.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Pablo Fernando Parra Acosta, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005689 de 12 Oct. 2000 aprobó el cambio de domicilio de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 12 Oct. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Oct. 31/2000-Nov. 01-02/2000

**RAZON:** En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y REFORMA DEL ESTATUTO. Guayaquil, 16 de noviembre del 2000

SKA. ~~Luz Mercedes de Villalta~~  
Jefe Reg. Documentación y Archivo (E)

000114

REGISTRO

200 NOV 16 AM 9:55

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO